

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

14911 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de las plazas de Secretario de Audiencias que se mencionan.*

De conformidad con lo que disponen la regla 5.ª del artículo 22 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y el artículo 14, apartado c) del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretario vacantes en las Audiencias que a continuación se relacionan:

Plazas a promover	Causa de la vacante
1. Secretaría de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Cáceres.	Jubilación de don Francisco Arróspide Olivares.
2. Secretaría de la Sección 2.ª de la Audiencia Provincial de Bilbao.	Jubilación de don Ramón Angulo Martínez.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento:

1.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevenida en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

2.ª Los concursantes expresarán, en los casos en que proceda, el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes.

3.ª Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas a este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

4.ª Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán quedar sin efecto ni ser retiradas, a petición de los interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial, con arreglo a la vigente legislación.

5.ª Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

14912 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de determinadas vacantes del cargo de Juez en Juzgados Comarcales.*

Vacante en la actualidad el cargo de Juez de los Juzgados Comarcales que a continuación se relacionan, se anuncia a concurso su provisión de conformidad con lo establecido en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales, Comarcales y de Paz de 19 de junio de 1969

Alcázar de San Juan (Ciudad Real).	Arcos de la Frontera (Cádiz).
Altea (Alicante).	Berja (Almería).

Bermeo (Vizcaya).
Cangas (Pontevedra).
Cazorla (Jaén).
Corcubión (La Coruña).
Guardia, La (Pontevedra).
Marchena (Sevilla).
Medina de Rioseco (Valladolid).
Montblanch (Tarragona).

Olvera (Cádiz).
Ordenes (La Coruña).
Padrón (La Coruña).
Puentedeume (La Coruña).
Puerto del Rosario (Las Palmas).
Puigcerdá (Gerona).
Tineo (Oviedo).
Trempe (Lérida).

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignándose en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 6 de junio de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

14913 *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición a plazas de Ingenieros Superiores.*

En cumplimiento de la base 4 de la convocatoria de 27 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), y una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, esta Dirección ha dispuesto:

a) Admitir a la oposición a las plazas de Ingenieros Superiores a los siguientes aspirantes:

A las plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Número	Nombre y apellidos	D. N. I.
1	D. Santiago Alonso Yanguas	1.067.619
2	D. Joaquín Ezcurra Cartagena	22.333.227
3	D. Fernando Girón Caro	23.652.259
4	D. Alfonso Hernández Castaño	22.898.485
5	D. Gonzalo Iguajada Puerta	4.510.329
6	D. Juan Jódar Martínez	23.149.964
7	D. José María Macías Márquez	777.034
8	D. Manuel Mirón López	21.295.634
9	D. Gabriel Navarro Martínez	540.612
10	D. José Luis Nicolás Martínez	22.393.581
11	D. José Luis Pérez Albacete	22.377.379
12	D. José Pérez Guerrero	51.691.802
13	D. José Ramón Santa Marina Iglesias.	368.218

A la plaza de Ingeniero Agrónomo

Número	Nombre y apellidos	D. N. I.
1	D. José Alemán Ferrán	22.387.843
2	D. Joaquín García de Otazo López	22.389.980
3	D. Antonio Hernández Legaz	22.346.309
4	D. Enrique Mas Pascual	19.491.275
5	D. Pedro Pérez de los Cobos Marín	27.185.521
6	D. Enrique José Ruiz Alemán	21.305.858
7	D. Miguel Ángel Vázquez Anaya	22.336.942

b) No excluir a ningún aspirante a las plazas de Ingenieros Superiores.

Contra la lista provisional podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Murcia, 7 de mayo de 1975.—El Ingeniero Director, E. Albacete.